

Aires de cruzada y perspectivas emancipadoras. Tradiciones y representaciones en las revistas culturales americanistas españolas (1890-1930).

PASQUARÉ y ANDREA.

Cita:

PASQUARÉ y ANDREA (2013). *Aires de cruzada y perspectivas emancipadoras. Tradiciones y representaciones en las revistas culturales americanistas españolas (1890-1930)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/357>



**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: *Mesa 42.*

Título de la Mesa Temática: *Las publicaciones periódicas en América Latina y su recepción en el campo social y político.*

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Marcela Aranda (FFyL- UNCuyo, Argentina) marcela.aranda06@gmail.com; Alejandra de Arce (CEAR-UNQ/CONICET, Argentina) aledearce@gmail.com y Fabio Moraga (UNAM, México) fabiohis@gmail.com.

Título de ponencia: *Aires de cruzada y perspectivas emancipadoras. Tradiciones, representaciones y crítica cultural en las revistas culturales americanistas publicadas en España (1890-1930).*

Apellido y Nombre del/a autor/a: PASQUARÉ, Andrea

Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Sur-Departamento de Humanidades.

Correo electrónico: apasquare@yahoo.com.

Las revistas culturales son los lugares de expresión por excelencia de intelectuales, artistas, ideólogos, que contienen infraestructuras editoriales y conforman circuitos culturales y del pensamiento que encontrarán en ellas lugares privilegiados para su manifestación. Funcionan como un espacio de debate y tribuna, un campo de controversias, una red de solidaridades, un lugar propicio para homenajes, polémicas, manifiestos y declaraciones de alegato o rechazo, de continuación, independencia o renovación. La coyuntura socio-histórica que acompañan su recepción y circulación en América Latina comprenden innumerables debates que se desarrollan en el marco de ciertos fenómenos mayores: los inicios de la industrialización del continente, la marginalización política de las oligarquías agrarias; la modernización literaria y la emergencia del trabajo intelectual; el crecimiento, en algunos casos “espectacular” de las ciudades y capitales americanas; el impacto de la Reforma Universitaria; el rescate de la tradición castiza que paulatinamente dejará de encontrarse ligada a perspectivas retrógradas y tradicionalistas.

El estatus de escritura de estas publicaciones cobra cierta ambigüedad al articular lo antiguo con lo nuevo, la crónica con la actualidad. Su presencia en el campo intelectual registra el pulso cotidiano de las letras: sus polémicas, homenajes, antagonismos, su palpitación diaria más allá de su evolución en el tiempo.

Las revistas españolas de orientación americanista que comienzan a aparecer a finales del siglo XIX conforman verdaderas plataformas para conocer la renovación radical de los códigos estéticos y del lenguaje herederos del modernismo hispanoamericano. Cierta “espíritu nuevo”, una “nueva sensibilidad” que se incluye en un preámbulo o manifiesto, indican la emergencia de un discurso de legitimación cultural y política de sectores modernos ascendentes que se pensará con ribetes europeizantes por un lado, al traducir las novedades producidas en el marco de las ciencias sociales, y americanistas, por el otro, que los forzarán a recoger las producciones de la joven literatura hispanoamericana que está emergiendo en el marco del modernismo literario.

Las revistas culturales americanistas que sobre-pueblan el campo cultural hispanoamericano asumirán diferentes formatos: a) unas serán las propiamente americanistas, editadas por sociedades económicas, de amigos promotores o simpatizantes del hispano-americanismo, o congregaciones religiosas, que promueven el acercamiento de las dos Españas. Dentro de este grupo se encuentran *El Centenario*

(1892-94), *La Ilustración Española y americana* (1890- 1918), *La Unión Ibero-Americana* (1911-1926) y *España y América*,

b) Dentro de estas revistas de promoción y propaganda americanista aparecen aquellas que buscarán establecer los puentes del libro y la edición dentro del mundo hispano-hablante como la *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano- americanas* de la Universidad de Oviedo, *Bibliografía General española e hispanoamericana* (1923-1942) y el *Catálogo General de la Librería Española e Hispanoamericana: años 1901-1930 y 1932-1951* editados por las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, y la *Revista de las Españas* (1926- 1931), impulsadas por sociedades literarias, libreros, editores y universidades.

c) Otras publicaciones de carácter literario y/o científico que se ocupan de las letras españolas, pondrán énfasis en sus secciones por las noticias y producciones americanas, a la par que incluirán reflexiones acerca de la institucionalización de las ciencias sociales, de la sociología y la teoría política en particular en el mundo intelectual, académico y en la gestión estatal, adoptando un reformismo pedagógico y el regeneracionismo social y político. Dentro de este grupo encontramos *La España Moderna* (1889-1914), *el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (1886- 1936), *27*), *La Lectura. Revista española de Ciencias y Arte* (1901- 1920), los *Anales de la Universidad de Oviedo* (1901-1909), *Anales de la Junta de Ampliación de Estudios* (1909- 1927).

En este trabajo nos interesa presentar los temas y tópicos de su propaganda a favor de la unión hispano-americana, teniendo en cuenta los lugares de enunciación que producen (artículos, comentarios, reproducción de leyes y decretos, etc.), las reflexiones que acerca de la lengua y la literatura, y de un porvenir y un pasado común para las naciones americanas, irán perfilando en este acercamiento, como una búsqueda conjunta de tradiciones, genealogías, topografías de lo hispano dentro de lo americano.

Las revistas aquí tratadas superan un proyecto generacional y se insertan en un programa global de transmisión y amplificación de los principales hitos culturales producidos en la vieja metrópoli y las antiguas colonias y que se refractaran en el presente de las naciones de la América Española.

De modo particular se destaca el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* órgano de la institución del mismo nombre, revista científica, pedagógica y de cultura

general, que aspiraba a ser “la más barata de las revistas españolas y la más variada”. La *Institución Libre de Enseñanza* se proponía hacer del Boletín una revista de alcance universal y cosmopolita, condensando la mayor suma de noticias relacionadas con las novedades científicas artísticas, y brindar noticias de actualidad política, social y económica. Comenzó a publicarse en 1877 un año después de la creación de la institución y continuó publicándose hasta 1936 al estallar la Guerra civil española. Filósofos, pedagogos, literatos y científicos españoles, americanos y europeos colaboraron en la revista, como Bertrand Russell, Henri Bergson, Charles Darwin, John Dewey, Santiago Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, María Montessori, León Tolstoi, H. G. Wells, Rabindranaz Tagore, Juan Ramón Jiménez, Gabriela Mistral, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Azorín, Eugenio D'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Julián Sanz del Río, Antonio Machado Álvarez y los hermanos Antonio y Manuel Machado Ruiz.

Su objetivo fue convertirla en una «revista de ideas», convirtiendo sus páginas en un lugar donde reflexionar sobre la educación y las relaciones de la cultura con la historia intelectual contemporánea. En su presentación, sus directores se propusieron destacar la vocación de humanismo científico que inspiraban tanto a la institución como a la revista:

“La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político, proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsables de sus doctrinas.” (Art. 15 de los Estatutos)

La apertura intelectual de sus directores y articulistas transformó lo que podía haber sido un boletín corporativo en una revista de vanguardia, que introdujo en España las nuevas ideas científicas y pedagógicas que se estaban ensayando en Europa a la vez que se hacía eco de la realidad español y, en especial, las ideas del “institucionismo español”. A partir de 1889, su contenido quedó organizado en tres secciones permanentes: *pedagogía, enciclopedia e institución*. La primera sección estaba dedicada a la enseñanza, la segunda las noticias relacionadas con el arte y las nuevas ciencias sociales y la ciencia en general nacionales y europeas, y la tercera, presentaba las noticias relacionadas con la vida de la misma Institución Libre de Enseñanza.

Por su parte, la revista *La España Moderna* (1889–1914), fundada por José Lázaro Galdiano, editor, mecenas, pretendía ser la «suma intelectual de la edad contemporánea», y era intensamente europeísta y cosmopolita. En la revista colaboran figuras esenciales de la Generación del 98 como Ramiro de Maeztu y Miguel de Unamuno, los primeros pasos de la sociología y el reformismo social español con Adolfo Posada, Rafael Altamira, Adolfo Buylla entre otros.

Su labor de promotor cultural se definió tempranamente cuando residía en Barcelona, comenzó a participar en 1880 en varios emprendimientos intelectuales y científicos como la comisión encargada de la exposición artística de la Exposición Universal de 1888 en la que conoció a la escritora Emilia Pardo Bazán, (1851-1921) con quien estableció una relación de amistad que le facilitó posteriormente la entrada en los círculos intelectuales madrileños. Colaboró además en prensa, como crítico de arte en el periódico *La Vanguardia* de Barcelona, o en *El Imparcial* o *El Liberal* de Madrid, medios en los que continuó escribiendo sobre arte, cultura, política y de la necesidad de proteger el patrimonio cultural español.

En 1889, ya residiendo en Madrid, fundó la editorial *La España Moderna* (1889-1914) y la revista literaria del mismo nombre, con el propósito de abrir sus lectores las novedades literarias europeas y americanas. En la revista colaboraron firmas de los escritores españoles de la generación del 98 como Emilia Pardo Bazán, Unamuno, Echegaray, Clarín, Palacio Valdés, Zorrilla, Pérez Galdós o Menéndez y Pelayo, políticos y pensadores como Giner de los Ríos, Silvela, Cánovas y Pi y Margall. También se publicaron en la revista, en muchas ocasiones por primera vez en español, obras de escritores extranjeros como Dostoievsky, Tolstoi, Balzac, Daudet, Flaubert, Gorki y Zola, por ejemplo.

Si bien la revista que nos ocupa fue uno de sus principales emprendimientos intelectuales, su vocación de bibliófilo y editor lo llevó a publicar centenares de títulos literarios, y dar a conocer otras revistas más especializadas en las secciones revistas de revistas como *La Revista Internacional*, *Revista de Derecho y Sociología* y *La Nueva Ciencia Jurídica* que, como *La España Moderna* pretendían mejorar el acceso de los lectores españoles a las novedades de la ciencia y las letras contemporáneas.

Finalmente, la revista en la que más nos detendremos, la *Unión Íbero-americana*, órgano de la institución del mismo nombre fue creada en 1887 por la sociedad Unión Íbero-Americana institución fundada en 1885 para atender los festejos que se desarrollarían en el marco de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Revista de periodicidad mensual hasta 1899 en ese año cambia de formato y pasa a semanal y en menos de un año, quincenal hasta 1926 cuando cambia su nombre por el de Revista de las Españas que se publicará hasta 1936.

Como sociedad la UIA alcanzó tal importancia que en 1890, fue declarada por Real decreto del 18 de junio de “Fomento y Utilidad Pública” por la reina regente María Cristina para prestigiar sus iniciativas en plena organización de los eventos del IV Centenario del Descubrimiento. “La Sociedad Unión Íbero Americana, ... *que se creó para estrechar en todo tiempo nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen ibérico, que ha sido la primera constituida en nuestro país, obedeciendo á aquellas razones prácticas de elevado fin social, é iniciadora también del glorioso Centenario del descubrimiento de América.*”¹ Esa distinción le valdrá también en 1900 cuando sea autorizada a presidir la organización del Congreso Social y Económico Hispanoamericano: “*la UIA dirige á V. E. en solicitud de que el Gobierno se ponga al frente de sus iniciativas para celebrar en Madrid, el próximo mes de Noviembre, un Congreso Social y Económico Ibero-Americano.*”²

Tanto la Unión como la aparición de la revista se enmarcan en una variante del “americanismo asociativo”, una orientación iniciada a finales del siglo XIX que encuentra su mayor desarrollo en el primer cuarto de siglo, y que nuclea a actores políticos y civiles progresistas: comerciantes, intelectuales, profesionales españoles. Motor de ese programa, la revista constituirá uno de los órganos de propaganda de los ideales hispano-americanistas que defiende la “solidaridad de la raza” y la confraternidad de España con sus antiguas colonias.

A través de sus páginas se harán eco de las novedades literarias de las naciones de América en la segunda década de 1900. En sus páginas seguirán con atención las conmemoraciones de las independencias de Argentina, Colombia., Chile, Ecuador,

¹ *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, Núm. 166, 15 de mayo de 1900, p. 1.

² Loc. cit. *ibídem*.

Venezuela y México para la revista, oportunidad donde reafirmarán la armonía de ideales que vinculaban a España a con las nuevas nacionales, su “consanguinidad” racial.

Merece detenernos en la ilustración de su portada de marzo de 1916 en la que aparece una dama laureada portando una rama de olivo representando a la Unión, caminando sobre el mar y en actitud de estar atravesándolo, en alusión al Océano Atlántico. Sobre ella, aparecen dos globos terráqueos unidos entre sí, con las imágenes de España, Norte de África por un lado y América central y del Sur por el otro. Sobre ambas partes se enlazan cintas con mensajes que expresan los ideales que inspiran esa unión: en el centro, religión y el idioma, sobre estos la ciencia, la raza y la literatura, y ambos lados de las dos primeras, la industria y el comercio respectivamente. Estos principios compartidos entre España y la América Española serán los ideales que inspiran su programa de acción y propaganda.

Su principal propósito será el de erradicar la “leyenda negra”, tan difundida en América como en el resto de Europa. Las festividades que acompañaron en los países americanos la conmemoración de la independencia se cargarán con los intentos de superación del pasado español en América y los rescates emprendidos de la tradición y la herencia hispanas y sus caracteres compartidos.

En 1900, la UIA le propuso al ministro de la gobernación Francisco Silvela organizar un Congreso Social y Económico Hispano-americano, obteniendo como respuesta afirmativa la conformación de una Junta de Patronos presidida por los miembros de la unión, cuya elección que explicaba con estos términos: *“El Gobierno desea que tome parte principal en la preparación del Congreso, entendiendo que debe encomendarse á una Comisión organizadora, sacada del seno de la misma sociedad, el desarrollo de aquel proyecto desde los primeros actos de propaganda hasta su realización.”*³

En su carta dirigida a la institución Francisco Silvela, Ministro de Estado por el Partido Liberal español, uno de los partidos dinásticos de la Restauración Borbónica, destacó la importancia del programa de la unión y la confluencia de intereses con el Estado: *“creía que dicho pensamiento era digno de verse realizado, pues estima como altamente patriótico y beneficioso para el país el que nuestras relaciones con la*

³ Loc. cit. ibídem.

América latina sean cada vez más íntimas”, comprometiéndose al Consejo de Ministros se comprometerá a prestar los medios materiales morales destinado a secundar tan provechosa iniciativa.⁴

Con este evento se proponían “acrecentar las simpatías de raza” entre España y América española, “aumentar sus relaciones”, y “avivar las inclinaciones espirituales y sentimentales” entre ambas, ideales de las que consideraban dependía “gran parte del porvenir social y económico” de España como Nación. Con esta afirmación establecían la simetría de relaciones entre la vieja metrópoli y las antiguas colonias unidas por el “ideal de la raza”.

No cabía duda que las iniciativas de la UIA vinculaban propósitos económicos con la regeneración de España: “Dedicada por entero la energía de la patria a un renacimiento de fuerzas en imprescindible luchar en aquellos nuestros naturales mercados para contrarrestar la poderosa actividad del comercio de otras naciones” y a consolidar “el mercado español debe legítima reciprocidad al comercio y á la industria y á la agricultura de aquellos pueblos hermanos.”⁵

Esta comisión buscaría atraer la participación de agentes económicos nacionales e internacionales no sólo de España, sino también de América y Portugal. Dispuesta a secundar todo “proyecto generoso y patriótico” esta institución, la UIA,

“ha solicitado de este Gobierno la alta dirección é inspección del Congreso; y creyendo el Consejo de Ministros que ellas han de ser un motivo más para que se asocien á la indicada Asamblea internacional y demás proyectos de la Unión Íbero Americana las entidades más eminentes de América, Portugal y España, se dispone a prestar los medios morales y materiales necesarios para que tan provechosas iniciativas se desarrollen y ejecuten bajo la dirección de una Junta Suprema de Patronato nombrada por S. M., que preste mayor garantía al éxito.”⁶

El propósito de convocar dicho Congreso ponía de manifiesto la rivalidad y competencia mantenida con Francia en su política de integración latinoamericana. La celebración de la Exposición Universal de París a la que los países americanos estaban enviando sus productos mercantiles e industriales y representantes suyos que iban a estudiar el movimiento económico mundial, es usada como una “oportunidad” de atraer de ese derrame “la atención general hacia España”, y visitantes al Congreso:

⁴ Loc. cit. *ibídem*

⁵ *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, Núm. 166, 15 de mayo de 1900, p. 2, col. 1.

⁶ *Ibídem*, p. 1.

“americanos de nuestra raza” verán cómo la patria española “rehace y aumenta todas sus energías en tan noble empresa, evidenciando así su glorioso renacimiento”.

La oportunidad que se presentaba con la exposición era mostrar la nación española salida de su reciente postración y la tarea de asociaciones y agentes particulares en esta movilización era el propósito del Estado español. Entienden además que tal movimiento es *tarea de propaganda* y que responde a la “armonía de intereses” con los pueblos americanos con quienes mantiene “comunidad de simpatías”. Es por ésa razón que aunque sea una iniciativa española el Congreso no puede por eso suscribir otro nombre que el de *Congreso Social y Económico Hispano-Americano*. La Sociedad organizadora de este congreso, consideraban, representaba las aspiraciones de toda la península incluyendo la de Portugal cuya concurrencia esperan. Ambas naciones mantenían “una comunidad de simpatías hacia los pueblos americanos”.⁷

El regeneracionismo español traspantaba el espíritu de este Congreso demostrando cómo “nuestra patria rehace y aumenta sus energías en tan noble empresa, evidenciando así un glorioso renacimiento”, al movilizar a las “fuerzas vivas” y activas en su convocatoria transnacional. Así lo expresaba en su artículo 4^a:

“La Junta Suprema de Patronato, como alta representación nacional, invitará á los gobiernos de los Estados que hayan de concurrir al Congreso; presidirá la sesión inaugural del mismo, y excitará á todas las Corporaciones, Centros, Sociedades y Empresas más directamente interesadas en el proyecto de la Unión Íbero Americana, á fin de que contribuyan á su más eficaz realización.”⁸

La Junta Suprema de Patronato la integrarán el Ministro de Estado, el presidente, secretario y vicesecretario de la Unión Íbero-americana. Participan además socios destacados de la UIA miembros mayoritarios y fundadores del partido liberal como Práxedes Mateo Sagasta, el Marqués de Comillas, (), José Canalejas, Segismundo Moret, Rafael María de Labra y otros conservadores Arsenio Martínez Campos. A estas figuras políticas se sumarían también representantes de las siguientes Corporaciones: sociedades científicas, círculos literarios, colegios profesionales, ligas mercantiles y productivas, círculos obreros y entidades financieras: la Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de San Fernando, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Real Academia de Ciencias Morales y políticas, Real

⁷ *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, Núm. 166, 15 de mayo de 1900, p. 2, col. 2.

⁸ *Ibidem*, p. 2, col. 2

Academia de Medicina, Real Academia de Jurisprudencia, Colegio de Abogados de Madrid, Ateneo Científico y Literario; Sociedad Geográfica, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, ... Centro Instructivo del Obrero, Círculo de Bellas Artes.... Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Círculo Industrial Minero, Liga Nacional de Productores de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañía Transatlántica Española, Asociación de Escritores y Artistas, Asociación de la Prensa, Banco de España, Banco Hipotecario y Banco de Castilla.

Entre sus miembros más destacados figuraba el Marqués de Comillas cuyos intereses económicos fundamentales estaban ligados no sólo a las colonias sino también a los destinos de la Monarquía española. Hijo del fundador de la Compañía Transatlántica Española, en 1861 se le asigna el traslado de la correspondencia ultramarina entre la península y las colonias de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo sus vinculaciones con la Corona borbónica le permitieron aumentar su prosperidad, la que se vio más favorecida aún posteriormente con el transporte y pasaje de soldados a Cuba durante la Guerra de los 10 años (1868-1878). Como financista fue el director del *Banco de Crédito Mercantil* y fundador del *Banco Hispano Colonial* en 1876. Tuvo plantaciones de tabaco en Cuba y posteriormente realizó inversiones en Filipinas, creando la *Compañía General de Tabacos de Filipinas* como así también en el ferrocarril controlando el traslado de productos mineros de Asturias.

En su revista, la UIA destacaba la acción de este empresario naviero quien inspirado en el alto ideal de patriotismo había ofrecido al ministro de Obras Públicas ha puesto a disposición su propia flota para fomentar la exportación y el acercamiento económico con las repúblicas de la América española, fomentando además la creación de Sindicatos que asegurara la continuidad de esos intercambios.⁹

Por su parte, su fundador Faustino Rodríguez San Pedro, abogado y empresario asturiano fue diputado por Gijón para la Asamblea Constituyente de 1875 y designado Concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1875. Fue ministro de Hacienda en 1903, ministro de Estado en 1904 y Instrucción Pública de durante la gestión de Antonio Maura gestión donde realizó su labor más destacada con la creación de la Escuela Superior de Maestros en 1909, la de Ingenieros y Peritos Industriales y la de Comercio.

⁹ “Los Sindicatos de Exportación”. Unión Íbero-Americana, Madrid, 15 de mayo de 1900, p. 4, col. 2.

En 1908 asistió en representación del Rey las conmemoraciones del III Centenario de inicio de las actividades docentes en la Universidad de Oviedo. Fue académico de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia, senador vitalicio y vicepresidente del Senado.

La Unión Íbero-americana lo eligió presidente en 1894 cargo que ocupó hasta 1920 cuando fue nombrado presidente honorario. En enero 1913 fomentó desde la UIA la conmemoración de la Fiesta de la Raza y el 12 de octubre de 1914 se celebró por primera vez. Antecedente de esta fiesta fue la conmemoración del Primer Centenario de las Cortes de Cádiz en 1912 y se impuso oficialmente en 1918 cuando Antonio Maura fue jefe político.

Latino-americanismo vs. Panamericanismo: latinos y anglosajones.

La convocatoria del Congreso fue acompañada semanas después con la reunión de otro panamericano: “Dos Congresos”: “Nos referimos al Pan-americano convocado por Mac-Kinley en la capital oficial de Estados Unidos y el Hispanoamericano que el Gobierno español reunirá en Madrid en el próximo noviembre.”¹⁰

La iniciativa norteamericana tenía como fundamento los defectos de la raza íbero-americana, la inercia e inmovilidad, indiferencia, fantasía... etc. Al conocer tal acusación, la revista se propone dar a conocer el proceder de ambos congresos “con la calma y serenidad” ante tan brutal amenaza:

“Contra tal dolencia y para prevenir sus desastrosas consecuencias, vista la inminencia del peligro, sólo hay un remedio: moverse, sacudir la inercia, avanzar como seres vivos y conscientes, como factores necesarios de la evolución internacional de la sociedad humana, una y progresiva en todas las épocas de la historia”.¹¹

Entenderán la política pan-americana como una expresión más de la doctrina Monroe de 1823: “La doctrina del sajon Monroe no ha perdido su carácter no ha perdido su carácter exclusivista, por virtud del cual constituye un peligro, una limitación de los derechos soberanos de las demás Repúblicas del Continente.”¹²

¹⁰ “Dos Congresos”. *Unión Íbero-Americana*, Madrid, 15 de mayo de 1900, P. 3, 1ª col.

¹¹ Loc. cit. ibídem.

¹² Ibídem, p. 3, col.2.

El peligro anglosajón simbolizado por EEUU debía ser contrarrestado con la unión de todos los pueblos latinos: americanos, españoles, portugueses, franceses e italianos “deberán apretarse a un movimiento lógico de defensa, ante el peligro en que se encuentra el alma de la raza”,¹³ siendo la Raza (latina) la que inspiraba los destinos de civilización más humanitarios, la misión civilizadora inspirada en el más elevado ideal que es servir al hombre y a Dios.

Esta afirmación arraigaba en la antinomia latino-anglosajones de finales de siglo, que abarcó campañas de prensa y de propaganda intelectual en ambos continentes conocido el fin del desastre español, y traducían las políticas culturales que inspiraban a ambos Congresos. Un nuevo imperialismo estadounidense está despertando “falseando sus promesas” y tenía ocupada a Cuba, Filipinas, destruyendo todo atisbo de independencia y nacionalidad en estos pueblos, arrojando a la “más espantosa miseria a Puerto Rico, con tal de no perjudicar á Compañías y *trusts* explotadores” de su propio origen. “Esa gran corriente que baja del Norte de América, y que pretende dominar á la que sube del Sur, carece de las condiciones éticas y morales que suelen acompañar el triunfo.” La conferencia convocada por Blaine y que ahora repite Mac Kinley, quiere cubrirse con el manto de bondad y desinterés no sentido, lo que es falso porque “la raza anglo-sajona no transige con otra hegemonía que no se la suya, única y exclusiva para su pura sangre sajona. Ellos se creen la obra perfecta de Dios y sienten por las otras razas todas antipatías exclusivas de la sangre.”¹⁴

La revista señalará el movimiento recién iniciado en España como algo “semejante y distinto” al panamericanismo. En su lucha, reivindicarán la larga duración de esta nación frente a la nueva nación con quién combatía, y colocaba a América Latina en la receptora de ese legado perenne:

“Semejante, porque nuestro Congreso inicia la tendencia del predominio del latinismo en América; semejante porque España, que allá se conserva un solo palmo de terreno en el que sea soberana, quiere que su raza sea dueña y señora de un mundo por ella civilizado; desea que los pueblos américo-íberos sean el mañana esplendente de una raza creadora é inmortal, para que si un día llegara, en que los decretos de la Providencia hubieran dispuesto de los destinos de esta patria querida, fueran nuestros hijos los americanos latinos, los herederos de un espíritu y de una historia casi tan vieja como el mundo”.¹⁵

¹³ *Ibíd.*, p. 4, col. 1.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 4, col. 1.

¹⁵ *Loc. cit. Ibíd.*

El nuevo Congreso Pan-Americano con sede en México había sido convocado a reunirse por el mandatario de EE. UU., Mac Kinley con el motivo de estrechar las relaciones con los países latino-americanos, que se había visto afectadas por la política de expansión ejercida sobre el continente. Pero esa reunión, entendían, ocultaba varios propósitos principales: recuperar el comercio con las naciones del Continente fuertemente reducido en los últimos diez años, sus deseos de expansión territorial sobre otras naciones libres e independientes... Puerto Rico, Cuba, posteriormente Nicaragua, las Islas Galápagos en Ecuador.¹⁶

El pan-americanismo surgía como una “grave peligro” para la América Española. El artículo del escritor argentino Ernesto Quesada la revista coincidirá con su denuncia: un cambio de política de los Estados Unidos sobre América española luego de 1890, su tutela *sobre la América entera y un veto formal a las de Europa*: la cuestión anglo-venezolana y la cuestión hispano-cubana así lo ponen de manifiesto. “los anglo-americanos son de una franqueza realmente indiscutible; la fórmula de la doctrina *monroísta*, la América para los americanos, es lógica, porque para ellos americanos significa tan solo norteamericanos; los de los países de origen latino, son simplemente *natives*, es decir, indígenas, raza inferior”.

Luego de advertir los peligros que representaba la política expansionista de los Estados Unidos (“*El pan-americanismo me deja frío*”, sostendrá subjetivamente) ... distinguirá su falta de fundamento pues a diferencia del pangermanismo o pan eslavismo que tienen un fundamento racial común, aquel trata de cobijar por igual las razas latinas y sajonas en cuya diferencia sostienen además su dominación.

Quesada se ocupó de señalar también la verticalidad y tutela que con que EEUU mira a las naciones americanas y pretende ejercer su influencia sobre las mismas como “hermanas menores: *our sister Republica*”

“Los países latino-americanos, no sólo desean sino que deben vivir independientes de toda tutela más o menos simulada, y no pueden atarse las manos para sellar la unión del lobo con el cordero de la fábula. Si se apelara al sentimiento, predominaría el que arranca de la comunidad de raza, lengua y religión, que nos hace históricamente solidarios de España, la Madre patria, con la cual deben estrecharse las vinculaciones de intereses,

¹⁶ “El nuevo Congreso Panamericano”. En: *Unión Íbero-americana*, Madrid, Año XIV, Número 170, 15 de julio de 1900, p. 5, col. 2.

para hacer que en lo porvenir marchen de consuno en el destino de los pueblos del habla castellana el interés y el sentimientos. ...

España y las naciones de Hispano-américa han comprendido que por más independientes que sean entre sí las naciones “es necesario, es conveniente y es factible un **pan-hispanismo**, que puede hacer invencible á nuestra raza, realizando el lema histórico *La unión es la fuerza.*”¹⁷

Por el contrario, la unión latinoamericana estaba inspirada en un mismo impulso intelectual y se afirmaba en los fundamentos étnicos como la raza y el idioma de este pan-nacionalismo y así lo afirmaba uno de sus columnistas. José Verdes Montenegro en 1900. La fuerza de la raza radica en su idioma. “Las naciones que hablan un mismo idioma tienen caracteres semejantes” alcanzando a constituir un todo. “El idioma es la sangre de la raza”, que “así como la sangre á los órganos pone en relación a los distintos pueblos, fundiéndolos en una unidad superior.”¹⁸

Un mismo idioma es el símbolo de la fraternidad: por medio del habla hispana todos nos reconocemos hermanos, cualquiera sea nuestra patria chica. Las fuerzas colectivas superarán la influencia anglosajona en la opinión mundial. El siglo XX es “el de las masas”. Éstas predominan en diferentes esferas: en la industria, los grandes sindicatos, en los militar, los ejércitos numerosos, en la política las avasalladoras democracias. “La lucha de la inteligencia, es de masas también; ningún progreso científico efectivo se debe a un hombre solo, sino á la legión de pensadores ó experimentadores que sobre un mismo asunto trabajan”. “No podrán contrarrestar á la civilización sajona unida como un bloc, los pueblos latinos, que no cambiaban apenas ideas entre ellos. La unión íbero-americana ha de ser este sentido de los sucesos más trascendentales para la historia de la humanidad.”¹⁹

La celebración del Congreso fue recibido con júbilo por el director de *El Correo Latino-Americano* de Bruselas, cónsul general de Colombia en Amberes. Este americano destacaba el gran provecho que traería para las repúblicas americanas luego de la superación de viejas controversias al amparo de los grandes ideales que lo inspiran y frente a un enemigo común: los del Norte del continente que “ambicionan

¹⁷ “El Pan-americanismo, gran peligro” por Ernesto Quesada. *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, Núm 175, 30 de septiembre, p. 12, col. 2.

¹⁸ “La unión intelectual” por José Verdes MONTENEGRO. En: *Unión Íbero-Americana*, Madrid, 15 de mayo de 1900, p. 5, col. 1.

¹⁹ Loc. cit. ibídem.

dominarnos por cuantos medios sean posibles y acabarán, si nos descuidamos y continuamos matándonos como tribus salvajes enemigas, por emplear el medio utilizado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.”²⁰

Señalará la enorme misión que le toca cumplir a la a prensa española y latino-americana: “defender la raza, las tradiciones gloriosas y el porvenir”, “vivamos alerta contra los manejos de la diplomacia de Washington, cuyos efectos de patético desengaño han sido no pocos para que los pueblos de la América del Sur sigan dejándose engañar con notas diplomáticas y congresos pan-americanos.” La oportunidad lo llevará a pedir que las legaciones y prensa americanas pidan a sus respectivos gobiernos estrechar las relaciones con los países hermanos. “Ya es hora de oponer á: ‘América para los americanos’, ‘la América latina para los latino-americanos.’”²¹

El publicista Adolfo González Torres reconocerá la posición conciliatoria con el pasado español existente en América a comienzos del siglo : “No hay por qué abrir ahora el libro de la Historia y averiguar si España nos trató ó no con dureza, ni es oportuno referir los actos de tal ó cual Adelantado ó Virrey En toda guerra de conquista aún hoy, en pleno siglo de la civilización tan ponderada, los invasores proceden con mano de hierro y cometen acciones de verdaderos salvajes.”²²

Ponderar las bases comunes de esa confraternidad: “Cerremos pues la Historia, y bástenos recordar que nuestra sangre es sangre española, nuestro idioma, el de Castilla; nuestra religión, la de España. Sangre, idioma y religión, son vida y pensamiento, identidad de provenir, identidad de costumbres, igualdad de cualidades y aun de defectos”.²³

Esa unión será la base de la regeneración y su fortaleza frente al ataque de los imperios que quieren invadirla: “España, regenerada en el dolor y el sacrificio, abandonada en Europa, considerada ayer como vieja caduca... todos los pueblos de su

²⁰ “Unión Íbero-Americana” de A. González Torres. En: *Unión Íbero-Americana*, Año XIV, Núm. 169, 30 de junio de 1900, p. 3, col. 2.

²¹ *Ibidem*, p. 4, col. 2.

²² *Loc. cit. ibídem*.

²³ *Loc. cit.*

origen se unen para gloria de la raza que en vano quisieran destruir para siempre los sajones y germanos”.²⁴

El enfrentamiento pasa a ser de latinos y anglosajones, el alma de la raza íbera que en “todas las épocas ha inspirado amor a los grandes ideales de patria, libertad, arte, ciencia, gloria, abnegación, valor, generosidad”, presente en la Península ibérica desde tiempos remotos, separaba ambas tradiciones del continente americano, Norteamérica y Sudamérica. Los imperios caen, las nacionalidades e instituciones nuevas se forman pero “el alma de los pueblos y de las razas”, les permitirán subsistir.

Estos ideales peninsulares se harán presentes en toda la América meridional y central enfrentando al “mercantilismo de la raza sajona, el industrialismo de la raza galo-franca, y el utilitarismo de la raza germana” serán insuficientes para el equilibrio de la vida regular que requiere oponer el idealismo al éxito material.²⁵

“La Historia nos demuestra –afirmaba el centroamericano en su artículo - que todas las razas, menos la raza latina, se han movido siempre por la ambición y por la codicia: invasiones, guerras, incendios, matanzas han llevado a efecto para aumentar la riqueza y su dominación absorbente.”²⁶

En el número 169 publicado el 30 de junio de 1900 la revista registrará las adhesiones de asociaciones, prensa y particulares españoles por la celebración del Congreso, dl mundo académico: profesores de las universidades de Madrid, Salamanca, Oviedo, miembros del *Ateneo Científico y Literario* como Marcelino Menéndez y Pelayo, integrantes de la Reales Academias de Ciencias Exactas y de Ciencias Morales y Políticas, la Sociedad de Geografía. Asociaciones productivas: la Sociedad Económica Matritense Amigos del País, la Cámara de Comercio y la Industria, el Circulo Industrial Minero, la Asociación de Agricultores, el Círculo de la Unión Mercantil, la Compañía Arrendataria de Tabacos.²⁷ Entre los medios periodísticos destacan la *Ilustración Española y Americana*, la *Revista Blanco y Negro* a través de su

²⁴ Loc. cit.

²⁵ “El alma de la raza española” por Manuel Rodríguez-Navas. En: *Unión Íbero-Americana*, Madrid, 30 de junio de 1900, Año XIV, Núm. 169, p. 8. col. 1.

²⁶ Loc. cit.

²⁷ *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, número 169 publicado el 30 de junio de 1900 Madrid, pp. 12 y 13, cols. 1 y 2.

director Luca de Tena, los diarios El Imparcial y el Heraldo de Madrid entre otros, a los que se sumaron diarios americanos como *El Correo Español* de Buenos Aires y el de México.

La movilización de círculos intelectuales y académicos fue fortalecida con la sanción de otra Real Orden del 13 de junio de 1900 en la que se invitaba a participar a Reales Academias y Corporaciones científicas, literarias, artísticas, así como a centros docentes del reino español, catedráticos universitarios, profesores de institutos y escuelas de Artes, Industria y Comercio.²⁸ ²⁹En otra real orden publicada el 24 de junio de 1900 pedirá también a los gobernadores civiles, presidentes de diputaciones y alcaldes la realización del Congreso Hispano Americano para la labor de propaganda y organización, prestando diputaciones y ayuntamientos para la reunión de la comisiones provinciales de la Unión Íbero-Americana (cuyos miembros habían sido designados en el decreto anterior del 15 de julio).³⁰

En el número 172 del año XIV publicado el 15 de agosto de 1900, la revista presentará las “Comisiones Informadoras del Congreso Hispano-Americano: la comisión de arbitrajes presidida por D. Rafael María de Labra, la Comisión de Jurisprudencia y Legislación, a cargo del Dr. Alejandro Groizard; la Comisión de Economía Pública, presidida por el Sr. José Canalejas y la Comisión de Ciencias, por D. José Calvo y Martín.

Durante el mes de septiembre de 1900 recibieron las adhesiones al Congreso de Uruguay, México y la Argentina. El primer país recibirá con júbilo el carácter solemne y popular del encuentro, recomendando su asistencia a todas las Corporaciones de este país que quisieran participar.³¹ Por su parte México, a través de su ministro plenipotenciario resaltará los beneficios que el encuentro traerá a españoles, mexicanos e hispano- americanos en general, al tiempo que autorizaba a sus funcionarios,

²⁸ “Una Real Orden”. En: *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV- Núm. 170, 15 de julio de 1900, , p. 1, col. 1.

²⁹ “Una Real Orden”. En: *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV- Núm. 170, 15 de julio de 1900, p. 1, col. 1.

³⁰ “Reales Órdenes”, En: *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV, Núm. 171. 30 de julio de 1900, pág. 1, col. 2.

³¹ *Unión Íbero-Americana*. Madrid, AÑO XIV, Núm.174, 15 septiembre de 1900, p. 1, cols. 1-2.

diplomáticos y cónsules a asistir en su representación. De la misma manera, Argentina será de las primeras en recibir con júbilo la invitación y espera lo mismo de Paraguay.³²

En el número 175 del 30 de septiembre de 1900 fijará la agenda que deberá tratar el Congreso: movimiento literario y artístico (escuelas literarias que predominan, medidas que garantizan los intereses de la propiedad literaria y artística, el intercambio de libros y obras de arte, si existen academias correspondientes de la Real Española de la Lengua), producción y movimiento comercial (progreso y desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio en esa nación, artículos y productos de este país tienen salida en España y de España en la nación, cuál es el estado de propiedad industrial y comercial, marcas de fábrica, comercio, patentes de invención), transportes, correos y telégrafos (países que emplean empresas navieras, vías de correspondencia postal, comunicación telegráfica), exposiciones permanentes (utilidad de las exposiciones permanentes, congresos, museos y exposiciones), y banca y bolsa (nombre de los bancos, sociedades, empresas y casas de comercio, la política monetaria, valores de intercambio).³³

El 10 de noviembre de 1900 recibirá con júbilo a los representantes de los países americanos que vienen llegando al Congreso, a los que se referirá como “los queridos representantes de la América hermana, y en nombre de la vieja España les envía su bienvenida sincera”, entre los argentinos se destacarán Benito Villanueva, Carlos Pellegrini y otros congresistas ilustres como Rafael Calzada, con sólidos nexos con el país del Plata, los peruanos Eduardo Lembeke y Alejandro Deustua... “España fue designada por Dios para repartir por el Continente Americano la sangre de sus venas y la ciencia de su espíritu... en cumplimiento de su altísima misión...”³⁴

El número 178 del 30 de noviembre de 1900 recogerá en 53 páginas las actividades en el Congreso. Reproducirá los discursos inaugurales a cargo del Sr. Ministro de Estado, y de los miembros más conspicuos del Partido Liberal Español Práxedes Mateo Sagasta, Rafael de Labra y Rafael Calzada. Recordará el motivo de esta iniciativa, atraer a los visitantes que concurrirían a la Exposición de París en

³² *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV, Núm. 175, 30 de septiembre de 1900, pág. 1, col. 2.

³³ *Unión Íbero-Americana*, Madrid, Año XIV, Núm. 175, 30 de septiembre de 1900, pp. 12, cols. 1- 2 y p. 13, col. 1.

³⁴ *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Suplemento núm 177, 10-11-1900, p. 1, col. 2)

representación de los países americanos con un Congreso con sede en Madrid, para promover principalmente las relaciones comerciales y sociales entre España y América, relaciones recíprocas que asegurara la bilateralidad de los intercambios.

La vinculación cultural y social era la base de estos intercambios comerciales que impulsó la convocatoria de este congreso: “una misma historia, una misma costumbre, unas mismas aspiraciones, un mismo lenguaje, una misma idea, un mismo espíritu”.³⁵ Los discursos de apertura no dejarán de insistir en la continuidad de esta vocación hispano-americanista: este congreso continuación de otros jurídicos, geográficos, pedagógicos y será precursor de otros que se anuncian. Lo que lo inspira esta unión es la voluntad benefactora: “Las asociaciones que se pactan á la luz del día no suelen tener por objeto dañar al vecino, y nosotros no nos proponemos otra cosa sino allegar esfuerzos... que todos concurran á la riqueza y bienestar de los pueblos hispano-americanos”.³⁶

Para Francisco Silvela, el Congreso fue una afirmación del espiritualismo que ha vencido el materialismo y al positivismo; de la corriente de valores que inspiran el arte, la democracia, etc. de estos países unidos por un “sentimiento de cariño y afecto”. Lo que alimenta la unión con los visitantes “a confundir y cambiar con nosotros los sentimientos y las ideas, encontraréis aquí para ese movimiento que tal unión representa “una unanimidad de sentimientos, que alcanza al pueblo, á las clases gobernantes, á los partidos, á la prensa, á los Gobiernos, á la Monarquía, á todo lo que significa y entraña vida y movimiento nacional en España”.³⁷ Valorará el congreso como una semilla que vendrá a solucionar los problemas por falta de homologación de leyes.... : cambio de productos, el ejercicio de profesiones liberales con la unificación de leyes del derecho privado que garanticen recíprocamente las producciones literarias y de propiedad artística, la legislación procesal y el ejercicio del derecho.

A continuación, Sagasta hará uso en su discurso protocolar de bienvenida de reiteradas alusiones a la hermandad con las repúblicas hispano americanas por quienes sienten gratitud, “jóvenes naciones” que vienen a avivar la “vieja Monarquía”

³⁵ *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV, Núm 178, 30 de noviembre de 1900, p. 1, col. 2.

³⁶ *Unión Íbero-Americana*. Madrid, Año XIV, núm.178, p. 2, col. 1.

³⁷ *Ibíd*em, p. 2, col. 2.

española... a la “gran familia española” de la que las americanas forman parte esencial. “hombres ilustres que forman en sus respectivos países la legión de honor de las letras, de las ciencias, de la política y de la diplomacia hayan venido á España”... es además consuelo para los españoles que pueden comprobar su prolongada existencia más allá de los mares.

El representante de México D. Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundador de la Universidad Nacional de México (hoy la UAM) que fue proclamado “Maestro de América” por su aporte a las universidades del nuevo mundo, hablará en representación de todos los pueblos americanos proclamándolos “solidarios de nuestra propia historia”. Reconocerá la superación de los “resentimientos y reproches” que los habían alejado de España durante todo el siglo XIX y reconocerá en el momento presente un llamamiento que obligaba a las naciones españolas ya libres a asumir el legado del conquistador español, su propia historia colonial, a asumirse como “ofrendas del árbol secular de nuestra genealogía”.³⁸

Celebrará la reunión como un “gran acto de España, éste que junta en torno suyo á los renuevos del tronco añejo, y que prueba que los períodos de decadencia latina no son, desde que Roma trasmutó la cultura helénica en civilización humana, sino momentos de transformación de donde surgen elementos de vida nueva”.³⁹ La metáfora del árbol con sus retoños y ramas verdes americanos emergerá de la raíz hispana todavía viva, vital a pesar de la percibida decadencia.

Una vocación de paz, apertura y respeto por los productos intelectuales españoles aún los más recientes (Nuñez de Arce, Echegaray, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós, Campoamor, Varela) inspirará la presencia de los americanos en esta reunión que sellará sus destinos de manera insoslayable: “la vinculación que aquí nos formemos no podrán aflojarse ya” de América con España y de las repúblicas americanas entre sí.

Por su parte, el político español Rafael Calzada, residente en la Argentina, asistirá en representación de la Asociación Patriótica Española de esa República. Reconocerá “viviendo en la América española vive en su propia casa”, y afirmará que “el porvenir de España se halla íntimamente vinculado al de sus hijas las naciones que fueron un tiempo sus colonias”. Afirmará la presencia de una patria intelectual, una

³⁸ *Ibidem*, p. 4.

³⁹ *Loc. cit.*

común corriente de inteligencia que las unía y consolidaba la influencia cultural y moral ejercida en ambas direcciones. Esa común solidaridad superaba la barrera geográfica del océano Atlántico que lo separaba físicamente con la península y las fronteras territoriales con los otros pueblos de América (“Discurso de Rafael Calzada”, Ídem, p. 12).

Entre las conclusiones y acuerdos fijados por el Congreso establecerán la necesidad de conformar un Tribunal de arbitraje compuesto por representantes de todas las naciones americanas y España, de carácter permanente, que fortalecerá los tratados particulares existentes entre las naciones particulares. Propondrá además la formación de Sociedades libres promotoras de la paz en cada una de las naciones americanas, de un Instituto de Derecho Internacional y una Sociedad de cultura general y educación popular que atenderá especialmente la popularidad alcanzada por la Historia y la Geografía, disciplinas recomendadas en el Congreso Pedagógico Íbero-americano de Madrid en 1892.

En materia de “Jurisprudencia y legislación” fijará las pautas para el asilo y la extradición para todos los ciudadanos y súbditos de todas y cada una de las naciones actuando como mecanismos recíprocos de acogida en el caso de trabajadores o de control político y social para aquellos que protagonizaran disturbios en territorio extranjero. De la misma manera fijarán acuerdos sobre las marcas de fábrica, el comercio y la agricultura, la reunión de jurados industriales y el derecho civil de las personas.

Sobre “Economía Pública” establecerá la necesidad de dictar una ley sobre emigración, control de agencias y transportes de vigencia recíproca, normas de higiene y profilaxis en los puertos de salida y acogida, etc.

En materia científica, fijará conclusiones para las ciencias biológicas, exactas. Físico-matemáticas, geológicas, naturales, médicas, y en la sección quinta dedicada a las “Letras y las Artes” afirmará la necesidad de mantener “la unidad y conservación del idioma” regulando y estimulando las acciones de corporaciones docentes, academias y sociedades científicas y literarias existentes en varios puntos de América.

En su sexta sección dedicada a la “Enseñanza” promoverá el intercambio de unidades educativas y establecerá la necesidad de convocar congresos científicos de sociología, medicina, historia, Geografía para promover dichos intercambios.

Propondrá además la creación de Museos Pedagógicos internacionales y la convalidación de títulos profesionales entre naciones.

En las secciones séptima, octava, novena y décima el Congreso fijará todo lo relativo a las “Relaciones comerciales” entre España y las naciones americanas, el “Transporte, Correo y Telégrafos”, “Exposiciones permanentes” y las “Relaciones bancarias y bursátiles” respectivamente los aranceles consulares marco, el derecho comercial e internacional, la actuación de los agentes intermediarios, correos y telégrafos, la forma de organizar exposiciones permanentes, las relaciones bancarias, monetarias y bursátiles.

En la última sección destinada a la “Prensa” hablará de la necesidad de establecer acuerdos de corresponsalía e intercambio múltiples entre periódicos y la creación de una comisión permanente de periodistas integrada por miembros de las asociaciones de prensa que asistieron a Madrid a cubrir este Congreso.

Tal como hemos visto, los acuerdos alcanzados minuciosamente reproducidos por la revista trataron de abarcar todas las actividades susceptibles de ser compartidas de las nuevas naciones con España y de estas entre sí, y de promover otras nuevas. Asimismo, afirmaban un destino común mediante una regulación jurídica internacional de acuerdos marco que vinieran a regular los intercambios de personas, bienes materiales e intelectuales, divisas.

Este marco regulatorio garantizaría la solidez de los lazos comunes establecidos más allá del Atlántico por pueblos de la misma raza, con una historia compartida y que hablaban el mismo idioma.

La conmemoración del *Congreso Social y Económico Hispano-americano* de 1900 pondrá de manifiesto un común entendimiento entre las nuevas naciones de la América Española con su vieja metrópoli, una solidaridad *renacida* que permitía a España “reparar” las pérdidas recientes de su crisis colonial y confiar en su propio renacimiento cifrado en un destino común compartido con el nuevo continente.